



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLII

Toluca de Lerdo Méx., Martes 25 de Noviembre de 1986

Número 104

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### COMISION AGRARIA MIXTA

**VISTO** para resolver el expediente número 57/974-2 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado SAN FRANCISCO COACALCO, Municipio de San Francisco Coacalco, del Estado de México; y

**RESULTANDO PRIMERO.**—Por oficio 05193 de fecha 15 de octubre de 1985, el C. Delegado de la Secretaría de Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado SAN FRANCISCO COACALCO, Municipio de San Francisco Coacalco, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 5 de agosto de 1985 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 15 de agosto de 1985, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

**RESULTANDO SEGUNDO.**—De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta comisión agraria mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 7 de abril de 1986 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la

causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 28 de abril de 1986 para su desahogo.

**RESULTANDO TERCERO.**—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 11 de abril de 1986, según constancias que corren agregadas en autos.

**RESULTANDO CUARTO.**—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta comisión agraria mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de dere-

Tomo CXLII Toluca de Lerdo, Méx., Martes 25 de Nov. de 1986 No. 104

## SUMARIO:

## SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## COMISION AGRARIA MIXTA

**RESOLUCION** sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Derechos Agrarios del poblado de: SAN FRANCISCO COACALCO, Municipio de San Francisco Coacalco, Méx.

**RESOLUCION** sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Reconocimiento de Derechos Agrarios del poblado de: SAN AGUSTIN MEXTEPEC, Municipio de San Felipe del Progreso, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 4840, 4845, 4849, 4853, 4848, 4738, 4515, 4505, 4506, 4507, 4504, 4425, 4420, 4508, 4509, 4748, 4740, 4699, 4734, 4743, 4741, 4690, 4698, 4729, 4730, 4702, y 4660.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 4709, 4852, 4726, 4727, 4728, 4847, y 4914.

(Viene de la 1a. página)

chos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente;

**CONSIDERANDO PRIMERO.**—Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 86 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.**—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la Materia.

**CONSIDERANDO TERCERO.**—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 15 de agosto de 1985, el acta de desavocidad, los informes de

los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

**CONSIDERANDO CUARTO.**—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 15 de Agosto de 1985; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.**—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado SAN FRANCISCO COACALCO, Municipio de San Francisco Coacalco, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Montoya José Ma., 2.—Saucedo Florentino, 3.—Montoya Emiliano, 4.—Anaya Ramón, 5.—Piña Atanacio, 6.—Pedro Hidalgo, 7.—Rodríguez Gumerindo, 8.—Hidalgo José, 9.—González Bibiano, 10.—Fragoso Amador, 11.—Laimón José, 12.—Guerrero Manuel, 13.—Clarín Leonardo, 14.—Flores Fuentes Vicenta, 15.—Montoya Celestino, 16.—Romero Aulalia Frago Vda., 17.—Aureo Valle Félix, 18.—Jovita Trejo, 19.—Juan Saucedo, 20.—Eustaquio Laimon, 21.—Herminio Montoya, 22.—Margarito Peña, 23.—Gabriel Portuguez, 24.—Petra Herrera, 25.—Engracia Montoya, 26.—Vicente Galván M., 27.—Valente Frago, 28.—Genoveva Chávez A., 29.—Laimon Luz Bartolo, 30.—Lamberto Laimon, 31.—Montoya Cortez Benito, 32.—Carmen Montoya y 33.—Irene Flores.

Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Montoya Tomás, 2.—Reyes Pascuala, 3.—Saucedo Juan, 4.—Saucedo Plácida, 5.—Saucedo Rosa, 6.—Saucedo Herlinda, 7.—González Elena, 8.—Montoya Teresa, 9.—Montoya Mercedes, 10.—Montoya Delfina, 11.—Juana Valle, 12.—Portuguez Damiana, 13.—Rodríguez Ignacio, 14.—Rodríguez David, 15.—Avila Guadalupe, 16.—Hidalgo Hermelinda, 17.—Hidalgo José, 18.—Rodríguez Prudencia, 19.—Fragoso Cristina, 20.—Fragoso Jaime, 21.—Fragoso Antonio, 22.—Fragoso Luz López Vda. de, 23.—Fragoso Guadalupe, 24.—Fragoso Emilia, 25.—Fragoso Micaela, 26.—Guerrero Melitón, 27.—Guerrero Tomás, 28.—Andrade Trinidad, 29.—Reyes Flores Reynaldo Juan, 30.—Reyes Flores Bernardino Angel, 31.—Reyes Flores Benito Roberto, 32.—Piña María, 33.—Montoya Anastacio, 34.—Montoya Eufrocina y 35.—Arenas González Leonardo G.

En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00024168, 2.—00024178, 3.—0024190, 4.—00024194, 5.—00024198, 6.—00024290, 7.—00024216, 8.—00024224, 9.—00024228, 10.—00024237, 11.—00024265, 12.—00024277, 13.—00024280, 14.—00024281, 15.—00024282, 16.—00024285, 17.—01789943, 18.—01789946, 19.—0178997, 20.—01789951, 21.—01789955, 22.—01789957, 23.—01789964, 24.—01789971, 25.—01789975, 26.—01789977, 27.—01789978, 28.—01789982, 29.—01789986, 30.—01789990, 31.—01789993, 32.—01789996 y 33.—02283703.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado SAN FRANCISCO COACALCO, Municipio de San Francisco Coacalco, del Estado de México, a los CC.: 1.—José Luis Anaya Sánchez, 2.—Roberto Pedro Vélez Hidalgo, 3.—León González Rodríguez, 4.—Melquiades Camacho Ramírez, 5.—Tomás José Laimón Perea, 6.—Valentina Montoya Fragoso, 7.—Francisco Ramón Valle Cortés, 8.—Antonio Guerrero Trejo, 9.—Fidel Jaime González Saucedo, 10.—Ricardo Laimón García, 11.—Inocencio Jiménez Falcón, 12.—Carlos Roberto Peña Reyes, 13.—Tomasa Montoya González, 14.—Rafael Reyes Herrera, 15.—Pilar Montoya Montoya, 16.—Vicente Galván Emiliano, 17.—Miguel A. González Martínez, 18.—Serapio Camacho Chávez, 19.—Ángel N. Laimón Sánchez, 20.—José Guadalupe Montoya Montoya, 21.—Roberta Petra Flores Flores, 22.—Eugenio René Montoya Rodríguez, 23.—Florentino Saucedo Solís, 24.—Julián F. Montoya González, 25.—Gonzalo Piña Reyes, 26.—Heriberto Rodríguez Portuéguez, 27.—Alejo Hidalgo Avila, 28.—Amado Camacho Ramírez, 29.—Rita Laymon Romero, 30.—Esteban Guerrero Fragoso, 31.—Leonardo Chávez Andrade, 32.—Policarpo Montoya Cerón y 33.—Margarita Romero Fragoso. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado SAN FRANCISCO COACALCO, Municipio de San Francisco Coacalco, del Estado de México, en el periódico oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al registro agrario nacional, dirección general de información agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la dirección de derechos agrarios, dirección general de tenencia de la tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.—Así lo resolvieron los integrantes de esta comisión agraria mixta del Estado, en Toluca, México, a los 10. días del mes de octubre de 1986.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Ing. Francisco Yáñez Centeno. —Rúbrica.—El Secretario, Lic. Víctor David García Zamudio. —Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., Lic. Juan Manuel Ortiz Ang. —Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., Lic. Carlos Gutiérrez Cruz. —Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Fernando Martínez Montes de Oca. —Rúbrica.

VISTO para resolver el expediente número 271/973-2 relativo a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación en el Ejido del poblado denominado SAN AGUSTIN MEXTEPEC, Municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 05641 de fecha 10 de octubre de 1984, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el Ejido del poblado denominado San Agustín Mexitepec, Municipio de San Felipe del Progreso, en esta Entidad Federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 14 de mayo de 1984 y el acta de la Asamblea

General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 24 de mayo de 1984, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de Juicio Privativo de Derechos Agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer Derechos Agrarios y Adjudicar las Unidades de Dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el Artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 19 de noviembre de 1984 acordó iniciar el procedimiento de Juicio Privativo de Derechos Agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la Fracción I del Artículo 35 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el Artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 7 de diciembre de 1984 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus Derechos Agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la Oficina Municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 21 de noviembre de 1984, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la Entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este Juicio Privativo de Derechos Agrarios, de conformidad con lo estipulado por el Artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente:

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente Juicio de Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 12 Fracciones I y II y 86 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los Artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los Artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.**—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el Artículo 426 de la Ley de la Materia.

**CONSIDERANDO TERCERO.**—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de Privación de Derechos Agrarios y sucesorios, a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente; el acta de Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha 24 de mayo de 1984, el acta de desavechindad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los procedimientos legales, por lo que es procedente Privarlos de sus Derechos Agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de Derechos Agrarios.

**CONSIDERANDO CUARTO.**—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de Derechos Agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 24 de mayo de 1984; de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72, Fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus Derechos Agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.**—Se decreta la Privación de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado San Agustín Mexitepec, Municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Bernal Juan; 2.—Gil Juan; 3.—González Enrique; 4.—González Albino; 5.—De Jesús Benjamín; 6.—Estefana María; 7.—Moreno Isidro; 8.—González Nicolás Domingo; 9.—González Daniel; 10.—López Sóstenes; 11.—De Jesús Pedro; 12.—Rosas Arnulfo; 13.—De Jesús Simón; 14.—Flores Ignacio; 15.—Cruz Pascual; 16.—Zaragoza Hilario; 17.—Bautista Bernal Anastacio; 18.—Maya Rebollo Pablo; 19.—Carrillo Ramírez Crescencio; 20.—Rosales Felipe; 21.—Gregorio de Jesús Maya; 22.—Andrés Gómez Mendoza; 23.—Leonardo López Nicolás; 24.—Melchor Flores A.; 25.—Francisco Nicolás García; 26.—Higinio Moreno Esquivel; 27.—Anastacio Gómez Crisóstomo; 28.—Pascual de Jesús; 29.—Filiberto Gómez Medrano; 30.—Raymundo de Jesús; 31.—Miguel de Jesús Flores; 32.—Nabor Bernal Jiménez; 33.—Pablo González Maya; 34.—Cruz Bernal García y 35.—Delfino Arriaga F., por la misma razón se privan de sus Derechos Agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Bernal María Juana; 2.—Gil Forest; 3.—Gil Tomasa; 4.—González María Felipa; 5.—Moreno Ascension; 6.—Guadalupe María; 7.—Andrea María; 8.—De Jesús Angela; 9.—Severiana María; 10.—Moreno Luis; 11.—López Carlos; 12.—Francisca María;

13.—López María Juana; 14.—De Jesús Martiniano; 15.—De la Cruz María; 16.—Reyes Jesús; 17.—De la Parra María; 18.—De Jesús Sebastián; 19.—Flores Cesareo; 20.—Flores Ambrosia de; 21.—Cruz José Zacarías; 22.—Medina

25.—Bautista Ruiz José Pedro; 26.—Carrillo Bernal Sebastián; 27.—Paula Nicolás Flores; 28.—Magdalena Bernal; 29.—Lázaro Nicolás G.; 30.—Salvador Gómez; 31.—Juan Gómez; 32.—María Agustina Rodríguez; 33.—Cristina Ruiz y 34.—Lázaro Bernal, en consecuencia se cancelan los certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00361399, 2.—00361435, 3.—00361437, 4.—00361439, 5.—00361451, 6.—00361456, 7.—00361472, 8.—00361496, 9.—00361497, 10.—00361500, 11.—00361512, 12.—00361532, 13.—00361535, 14.—00361543, 15.—00361550, 16.—00361554, 17.—01243386, 18.—01243391, 19.—01243393, 20.—01243397, 21.—01638658, 22.—01638650, 23.—01638672, 24.—01638683, 25.—01638684, 26.—01638695, 27.—01638702, 28.—01638706, 29.—01638711, 30.—01638720, 31.—01638721, 32.—01638736, 33.—01638743, 34.—01638746 y 35.—01638751.

**SEGUNDO.**—Se reconocen Derechos Agrarios y se Adjudican las Unidades de Dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el Ejido del poblado denominado San Agustín Mexitepec, Municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, a los CC.: 1.—Antonio Bernal López; 2.—Apolonio Gil Ruiz; 3.—Carlos González Moreno; 4.—Mauro González C.; 5.—Leobardo de Jesús L.; 6.—Luis Bernal Crisóstomo; 7.—Agustín Moreno P.; 8.—Benito González Cruz; 9.—Roberto González Nicolás; 10.—Alberto López Bernal; 11.—Gumerindo de Jesús; 12.—Jesús Kojas López; 13.—Adrián Nicolás Bernal; 14.—Marcelino Flores M.; 15.—Julio Cruz González; 16.—Alfredo Zaragoza Moreno; 17.—Florencio Bautista Ruiz; 18.—Francisca Nicolás Vda. de M.; 19.—Lucio Carrillo Esquivel; 20.—Adela Bernal Vda. de R.; 21.—Juan Gómez Nicolás; 22.—Marcelina Reyes; 23.—María Francisca González; 24.—Luis Flores Bernal; 25.—María Juana González G.; 26.—María Lucina de Jesús; 27.—Juana González Rosas; 28.—María Eugenia Moreno; 29.—María Josefina Godínez; 30.—Abraham de Jesús; 31.—Adelina Nicolás R.; 32.—Felipa Flores; 33.—Santiago González Gil; 34.—Anastacio Bernal F. y 35.—Guillermo Arriaga F., consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

**TERCERO.**—Publiquese esta resolución relativa a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el Ejido del poblado denominado San Agustín Mexitepec, Municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta Entidad Federativa y de conformidad con lo previsto en el Artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de Derechos Agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 16 días del mes de octubre de 1986.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Ing. **Francisco Yáñez Centeno.**—Rúbrica.—El Secretario, Lic. **Victor David García Zamudio.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., Lic. **Juan Manuel Ortiz Ang.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., Lic. **Carlos Gutiérrez Cruz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. **Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbrica.

**AVISOS JUDICIALES**

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

**INSTRUCTIVO**

EXPEDIENTE No. 1450/85

JUICIO.—EJECUTIVO MERCANTIL.

ACTOR.—LUIS F. MARDONADO A.

DEMANDADO.—RAUL GARDUÑO GARCIA.

EL C. JUEZ DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA HA DICTADO UN ACUERDO QUE A LA LETRA DICE:

Toluca, México, a diez de noviembre de mil novecientos ochenta y seis.

A sus autos el escrito de cuenta, visto su contenido y el estado procesal que guarda el presente asunto, como lo solicita y con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor se señalan nuevamente las Once Horas del Día Tres de Diciembre del Año en Curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los bienes muebles embargados en el presente asunto, en consecuencia, se dice, en tal virtud publíquese el edicto correspondiente por tres veces dentro de tres días en el Periódico Oficial, Gaceta del Gobierno del Estado y Tabla de Avisos de este Juzgado convocando postores, sirviendo de base para el remate las dos terceras de la cantidad de QUINCE MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS en que fueron valuados por peritos, NOTIFQUESE PERSONALMENTE.

Lo que se lo comunico a usted por medio de la presente, misma que surtirá efectos de notificación en forma legal.—Doy fe. —Toluca, Méx. a 13 de Noviembre de 1986.—C. Notificador, Rúbrica. 4840.—19, 25 y 28 Nov.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CUAUTITLAN**

**EDICTO**

Expediente número 2377/86, SALOMON SALGADO MARTINEZ promueve diligencias de Información de Dominio, respecto del inmueble denominado "Palo Grande" identificado actualmente con el número que mide y linda: AL NORTE: 21.00 metros con Ubaldo Vega; AL SUR: 35.90 metros con Agustín Cruz y Pío Ojalato B.; AL ORIENTE: 162.50 metros con Nieves e Isidro Santillán; AL PONIENTE: 176.50 metros con Ubaldo Vega. Superficie total de Cuatro Mil Ochocientos Veintidos Metros Cuadrados.

Publíquese tres veces, en tres días GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad, dado en Cuautitlán, México, a los seis días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 4845.—19, 25 y 28 Nov.

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTO**

EXPEDIENTE: 1765/86-I

SANTOS TREJO GONZALEZ, promoviendo por su propio derecho, en este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión y derecho de propiedad que dice tener respecto del lote de terreno No. 12 que se encuentra en San Juan Totoltepec, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 22 metros y linda con Melitón Miranda Torres; AL SUR: 22 metros y linda con Veredas; AL ORIENTE: 6 metros y linda con Zamudio; AL PONIENTE: 8 metros y linda con Melitón Miranda Torres.

Para su publicación en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO y en uno de los periódicos de mayor circulación por tres veces con intervalo de tres días, a fin de que las personas que se crean tener igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Se expiden en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los cinco días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Reyes Pavea.—Rúbrica. 4849.—19, 25 y 28 Nov.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CUAUTITLAN**

**EDICTO**

Expediente número 2365/86, FAUSTO COLIN SANCHEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto inmueble denominado Sin nombre ubicado en el pueblo de San Miguel de los Jagueyes Municipio de Huehuetoca, que mide y linda con: AL NORTE: 49.10 metros con el señor Gumercindo Godínez; AL SUR: 51.25 metros con el señor Aurelio Colín; AL ORIENTE: 96.00 metros con el señor José Colín; AL PONIENTE: 93.70 metros con el señor Gumercindo Godínez, superficie total de CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO METROS TREINTA CENTIMETROS CUADRADOS.

Publíquese tres veces, en tres días GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, en la Entidad de dado en Cuautitlán, México, a los trece días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 4853.—19, 25 y 28 Nov.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

DR. VICTOR MANUEL VILLICANA CAMPUZANO, promueve en el expediente No. 1795/83, Juicio Ejecutivo Mercantil en contra de FRANCISCO GARCIA SALGADO, y, el C. Juez señaló las Diez Horas del Día Nueve de Diciembre del Año en Curso, para que tenga lugar en el presente juicio la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de los bienes embargados en autos, consistente en: Casa habitación en terminación de construcción, ubicada en Av. Municipio de Metepec No. 101 lote 38 de la manzana 5 del Fraccionamiento Izcalli III-IV, Metepec, Estado de México y linda: AL NORESTE: 24.04 con lote 37; AL SURESTE: 10.50 metros con Av. Municipio de Metepec; NOROESTE: 16.869 metros con lote 39; SUROESTE: 13.46 metros, con J. Concepción Arco, Superficie 217.69 M2. Anúnciese la misma por medio de Edictos que se publicarán en el Periódico Gaceta del Gobierno, por tres veces dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fije en los Estrados del Juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 6'888,620.00 (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M.N.), en que fueron valuados por los peritos nombrados en autos.—Toluca, México, a 14 de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Napoleón Huerta Aispur.—Rúbrica. 4848.—19, 25 y 28 Nov.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CHALCO**

**EDICTO**

Exp. 1622/86, FELIPE HORACIO JUAREZ VERA promueve diligencias información Ad-Perpetuam, respecto terreno en denominación especial ubicado San Mateo Tezoquiapan, Milaflores, México, que mide y linda: NORTE: 26.00 metros con Juan Alcalá; SUR: 26.85 metros con Calle Durazno; ORIENTE: 16.50 metros con Prolongación de Calle Gerardo; y PONIENTE: 16.40 metros con Esteban Flores Juárez, superficie de 450.00 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Entidad, Dado en Chalco, México, a los diez días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe. —El Segundo Secretario de Acos., C. P.J. Francisco Nava Echarde.—Rúbrica. 4778.—14, 19 y 25 Nov.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

JOSE RAUL CHAPARRO LEON.

MARIA DOLORES HERNANDEZ GARCIA, en el expediente número 1787/86, le demanda en la vía Ordinaria Civil las prestaciones a que se refiere, ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este Edicto, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado, se previene al demandado para que señale domicilio dentro de esta Ciudad apercibido que si no lo hace las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—La C. Primer Secretario de Acos. Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

4515.—31 Oct., 12 y 25 Nov.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 1474/86.

C. LUIS SATURIO ROJAS.

RICARDO CELIS GARCIA, en el expediente número 1474/86, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 25 de la manzana 35, de la Col. Pavón de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 17.00 metros con lote 24; AL SUR: 17.00 metros con lote 26; AL ORIENTE: 8.00 metros con calle Guadalupe; AL PONENTE: 8.00 metros con lote 6. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 20 días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

4505.—31 Oct., 12 y 25 Nov.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

SALVADOR AMIEVA NORIEGA Y MIGUEL RIVACOBIA MARIN.

ANTONIO OTERO MARTINEZ, en el expediente número 1790/86, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 14, manzana 161, Colonia Campesino Guadalupe de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 24.00 metros con lote 13; AL SUR: 24.00 metros con lote 15; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 35; AL PONENTE: 10.00 metros con lote 2 y con una superficie de 240.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen, el Juicio se se-

guirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Sdo. Srío. de Acos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

4506.—31 Oct., 12 y 25 Nov.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

PEDRO RICO CISNEROS.

NINFA MARTINEZ DE ROSAS, en el expediente número 183-/86, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 13, manzana 62, Colonia Evolución Super 24 de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 16.82 metros con lote 12; AL SUR: 16.82 metros con lote 14; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 38; AL PONENTE: 9.00 metros con calle y con una superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Sdo. Srío. de Acos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

4507.—31 Oct., 12 y 25 Nov.

## JUZGADO 2o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 940/86.

JOAQUINA ESPINOZA VDA. DE GARCIA.

ALICIA GARCIA FLORES, le demandó en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, de una fracción de terreno del lote marcado con el número 11, de la Subdivisión del predio ubicado en la calle denominada anteriormente Manuel González, hoy Fray Pedro de Gante número 230 de la Ciudad de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; NORTE: 19.00 metros con fracción de terreno del mismo lote, propiedad de Florentino Larios Sánchez; SUR: 18.00 metros con lote 8 y 10 de la misma subdivisión; ORIENTE: 10.00 metros con servidumbre de paso del mismo lote; PONENTE: 10.00 metros con Francisco Barrios; con una superficie aproximada de 185.00 metros cuadrados. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al Juicio dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, ya que de no hacerlo se le podrá tener por confesa de los hechos de la demanda o contestando en sentido negativo según sea el caso, asimismo que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Texcoco, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por rotulón que se fije en los estrados del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca.—Texcoco, Estado de México, a 13 de Octubre de 1986.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

4504.—31 Oct., 12 y 25 Nov.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 1685/1986, JUAN TRINIDAD OCAMPO VILCHIS promueve diligencias de Inmatriculación respecto del inmueble ubicado en el Municipio de Zinacantan, México. NORTE: 30.15 metros, con Mayolo Esquivel Vallejo, del extremo del este hacia el SUR; son 15.85 metros, con Calle Cinco de Mayo; AL ORIENTE: sigue 13.60 metros, después nuevamente al SUR en 5.35 metros, después 11.35 metros, hacia el Oriente y nuevamente hacia el Sur, 11.25 metros, estas cuatro líneas con Cruz Becerra, del extremo de esta última 4.45 metros, después hacia el Norte 2.65 metros, después al Oriente 7.80 metros, estas tres líneas con Mayolo Esquivel Vallejo, del extremo de la anterior en una línea hacia el Norte hasta llegar al punto de partida en 30.50 metros, con terreno del mismo señor Mayolo Esquivel Vallejo. Superficie: 800 metros cuadrados aproximadamente.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación en la Ciudad, Toluca, México, a 16 de Octubre de 1986.—C. Licenciado Arturo Espinoza García, Secretario.—Doy fe.—Rúbrica. 4425.—27 Oct., 10 y 25 Nov.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MA. TRINIDAD ALCANTARA ORTIZ, promueve ante este Juzgado en el expediente número 1085/86-I, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación respecto del inmueble denominado "Pueblo Nuevo", ubicado en la Colonia Morelos, Municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, el cual mide y linda: AL NORTE: en 20.00 metros, con Camino a Cahualán; AL SUR: en 20.00 metros, con Camino Público; AL ORIENTE: en 53.00 metros, con es o fue propiedad de Manuela Torres; AL PONIENTE: en 55.00 metros, con es o fue propiedad de Jesús Maya. Con superficie total de 1030.00 M2.

Para su publicación en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en la Ciudad de Toluca y en otro de los periódicos locales de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de Diez Días, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho comparezcan a este Juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Se expiden a los ocho días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica. 4420.—27 Oct., 10 y 25 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SALVADOR AMIEVA NORIEGA Y MIGUEL RIVACOBIA MARIN.

ANTONIO OTERO MARTINEZ, en el expediente número 1788/86, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 13, manzana 161, Colonia Campestre Guadalupeña, de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 21.00 metros con Avenida 5-<sup>a</sup>A; AL SUR: 24.00 metros con lote 14; AL ORIENTE: 8.00 metros con calle 35; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 1 y con una superficie de 235.50 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado y se les previene señalen domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Sdo. Srío. de Acos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica. 4508.—31 Oct., 12 y 25 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1476/86.

LUIS SATURIO ROJAS.

RICARDO CELIS GARCIA, en el expediente Núm. 1476/86, que se tramita en éste Juzgado le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 24 de la manzana 35 de la Col. Pavón de ésta Cd. con las medidas y colindancias siguientes; AL ORIENTE: 17.00 metros con lote 23; AL SUR: 17; con lote 25; AL ORIENTE: 8.00 metros con calle Guadalupe y AL PONIENTE: 8.00 metros con lote 7; con superficie total de 136,00 M2.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 20 días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica. 4509.—31 Oct., 12 y 25 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

JOSE CRUZ HERRERA ORTEGA, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, en el expediente número 1758/86, relativo al terreno sin nombre, ubicado en calle Morelos S/N, en el poblado de San Pablo de las Salinas perteneciente a Tultitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: en 30.00 metros colinda con Natividad Navarro; AL SUR: en 30.00 metros colinda con Diego Villa L. AL ORIENTE en 10.00 metros con calle Morelos; AL PONIENTE: en 10.00 metros con Amada Morales, teniendo una superficie total de 300.00 metros cuadrados.

Para su publicación de tres en tres días en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dados a los 22 días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 4748.—14, 19 y 25 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. No. 1497/86, MARIA DEL ROCIO Y GUSTAVO OROZPE RUEDA, promueve diligencias de información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "JALPA", ubicado en la población de Tenamatla, Estado de México; que mide y linda; NORTE: 24.70 metros con Genaro Orozpe Mecalco; AL SUR: 24.70 metros con Francisco Ocampo; AL ORIENTE: 11.58 metros con calle Quintana Roo y AL PONIENTE: 11.58 metros con Dolores de la Rosa.

Para sus publicaciones por tres veces de tre en tres días en la GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO del Estado y en otros periódicos de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los 27 días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 4740.—14, 19 y 25 Nov.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXPEDIENTE No. 1334/86.  
SEGUNDA SECRETARIA.

VICTOR MANUEL PAVON ABREU Y REP. LEGAL DEL  
COMITE DE FRACCIONAMIENTOS URBANOS DEL  
DISTRITO DE TEXCOCO.

ISABEL HERNANDEZ DE BARRIENTOS, les demanda la usucapión del lote de terreno número 5, Manzana 22 de la Colonia Porvenir de ésta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: en 8.00 metros con lote 25; AL SUR: en 8.00 metros con lote 21; AL OTE. en 17.00 metros con calle 14 y AL PONIENTE: en 17.00 metros con Lote 24. Haciendo de su conocimiento que deberán apersonarse al Juicio en el término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación apercibidos que en caso de no comparecer por sí o por Apoderado se seguirá el Juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se les harán por Estrados del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 30 días del mes de Octubre de 1986.—La C. Primer Secretario, C.P.D. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

4699.—12, 25 Nov. y 5 Dic.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

En el expediente marcado con el número 3124/86 PEREZ OLAGARAY JIMENEZ JAVIER, por su propio derecho promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un predio ubicado en la calle de Emiliano Zapata sin número de la Colonia San Jerónimo Tepetlacalco, Tlalnepantla, México, mismo que tiene una superficie de 831.78 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en dos fracciones 13.00 metros, con propiedad privada y 31.00 metros, con propiedad del señor Rafael Cutberto Navarro; AL SUR: 47.70 metros, con calle Privada; AL ORIENTE: en dos fracciones, 8.00 metros y 26.00 metros, con propiedad del señor Rafael Cutberto Navarro; AL PONIENTE: 40.60 metros, con calle Emiliano Zapata, por auto dictado el día veintidós de octubre del año en curso, se admitieron dichas diligencias y se ordenó la publicación del presente, llamando por este conducto a toda aquella persona que se crea con algún derecho sobre el inmueble en cuestión lo haga valer en la vía y forma que le convenga.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los cinco días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

4734.—14, 19 y 25 Nov.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

En el Expediente Número 618/86, MATIAS GONZALEZ PICHARDO, promueve diligencias de información de dominio para acreditar por el tiempo y condiciones de ley; ha poseído un inmueble ubicado en el barrio de San Nicolás, perteneciente al Municipio de San Mateo Atenco, México en la calle Calzada de Tultepec, sin número, que mide y linda; AL NORTE: con dos líneas una de 50.00 cincuenta metros y colinda con la calzada de Tultepec y la otra de 70.00 setenta metros y colinda con el señor Guadalupe Campos; AL SUR: mide 112.50 ciento doce metros con cincuenta centímetros y colinda con el señor Eucacio Flores; AL ORIENTE: mide 30.00 treinta metros y colinda con zanja; AL PONIENTE: 91.50 noventa y un metros con cincuenta centímetros y colinda con el señor Juan Castañeda, con el objeto de que se le declare propietario del mismo. El C. Juez dió entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Lerma de Villada, Méx., a 27 de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario del Rama Civil Lic. Fernando Mendíeta Carbajal.—Rúbrica.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

EXP. 1496/86, ALEJANDRO ALCANTARA RODRIGUEZ, promueve diligencias información ad-perpetuum respecto terreno denominado "ATEMPA", ubicado en Los Reyes Acatlixhuayán, Mpio. de Temamatla, México, que mide y linda; NORTE: 20.60 metros con calle de Matamoros; SUR: 20.30 metros con José Rivera Montes; ORIENTE: 18.65 metros con Encarnación Sánchez Vallejo y PONIENTE: 19.50 metros con calle Morelos, superficie de 390.08 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad de Toluca, Méx., dado en Chalco, México, a los 24 días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—El Segundo Secretario de Acos. C.P. J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

4741.—14, 19 y 25 Nov.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## EDICTO

C. IRMA HERNANDEZ REYES, su esposo el C. NICOLAS ENRIQUEZ CONTRERAS, le demanda el Juicio de Divorcio Necesario, radicado con el número de expediente 411/86, en el que el C. Juez dictó el siguiente auto.

Ixtlahuaca, México a cinco de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.

Por presentado el escrito de cuenta, visto su contenido y el estado procesal que guarda el presente Juicio, con fundamento en el artículo 194 del Código Adicivo de la materia emplácese a la demandada IRMA HERNANDEZ REYES, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que deberán ser publicados por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados al siguiente de la última publicación, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el Juicio en rebeldía. Haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón. Fíjese en la puerta de este II. Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Notifíquese. Así lo acordó y firma el C. Juez.—Doy fe.—Ixtlahuaca, México, a seis de Noviembre de 1986.—C. Secretario, Lic. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

4690.—12, 25 Nov. y 5 Dic.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente No. 2168/86.

PABLO ORIARD, SALVADOR ORIARD, LINO SORIANO,  
HILARIO VALENCIA, AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

ESTHER PATIÑO GUERRERO, en el expediente número 2168/86, que se tramita en éste Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 21, de la Manzana Treinta y uno Grupo "A", Super 4, de la Col. Agua Azul Sección Pirules de ésta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 16.82 metros con lote No. 20; AL SUR: 16.82 metros con lote 22; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote No. 46; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle 67, hoy Calle Lago Chapala, con Superficie de 151.38 M2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de éste edicto comparezcan a Juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de ésta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 27 días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

4698. 12, 25 Nov. y 5 Dic.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MIGUEL JIMENEZ GUTIERREZ, promueve diligencias de Información de Dominio. Expediente 1885/1986, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre inmueble ubicado en Capultitlán, México, NORTE: 13.62 metros, con Jova Morán Garcés; SUR: 16.00 metros, con Pedro Rodríguez Rosales; ORIENTE: 165.00 metros, con Sabás Rubí Jiménez; PONIENTE: 169.65 metros, con 2 líneas con el Doctor Ceballos. Superficie: 2,478.74 M2. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico local de mayor circulación. Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los once días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Lic. Arturo Espinoza García, Secretario.—Do y fe.—Rúbrica.

4729.—14, 19 y 25 Nov.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TUALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

NANCY ENRIQUEZ MARTINEZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, en Expediente Número 1775/86, respecto de un Inmueble denominado "San Marcos", ubicado en Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 11.00 metros, con Francisco Palacios; AL SUR: 11.00 metros, con Calle Juárez; AL ORIENTE: 31.00 metros, con Rita Martínez Ramírez; AL PONIENTE: 30.00 metros, con Celia y Esperanza Martínez Ramírez. Con una superficie aproximada de 335.50 metros cuadrados.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces con intervalos de tres días en cada uno de ellos, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y el Diario de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pusen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a tres de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gustavo A. Pecero Muciño.—Rúbrica.

4730.—14, 19 y 25 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S. A.

DALILA OLEA CRUZ, en el Expediente número 1322/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 17, de la Manzana 11, de la Colonia Loma Bonita, ubicado en esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 20.00 metros con lote 16; AL SUR: 20.00 metros con lote 18; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 37; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle Agustín de Iturbide, con una superficie total de 200.00 metros Cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a Juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de ésta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a nueve de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Segundo Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

4702.—12, 25 Nov. 5 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICIO

EXPEDIENTE NUM.: 1444/86.

INES NIEVES LUNA, promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto del terreno con casa en él construida denominado "HAUEHUETITLA", ubicado en términos de la población de Tequisistlán, Municipio de Tezoyuca, perteneciente a éste Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 37.06 metros linda con Avenida del Trabajo; AL SUR: 30.27 metros linda con Flora Cervantes Viuda de Rodríguez; AL ORIENTE: 41.12 metros linda con Catalina Morales y AL PONIENTE: 16.20 metros linda con Avenida del Trabajo número 15; teniendo una superficie aproximada de.... 1,149.33 metros cuadrados y una superficie aproximada de construcción de 80.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en Toluca, México, dado en Texcoco, México, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

4663.—10, 25 Nov. y 9 Dic.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

NOTARIA PUBLICA NUM. 2

CHALCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Según Escritura Número 17,461 DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO, los señores EVARISTO Y PAULINA de apellidos PRUNEDA DIAZ, se presentaron a promover, denunciar y radicar la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ISABEL DIAZ VICTORIA VIUDA DE PRUNEDA, aceptando el derecho Hereditario y la señora PAULINA PRUNEDA DIAZ el cargo de Albacea obligándose a presentar el Inventario y Avalúo conducente.

Chalco, Méx., Noviembre 3 de 1986.

A T E N T A M E N T E .

LIC. ROBERTO MENDOZA NAVA.—Rúbrica.  
(MENR-510513K59).

4709.—13 y 25 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

EXP. 456/86, HERIBERTO GONZALEZ RIVERA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Cahualco, Municipio de San Andrés Jaltenco, Distrito de Zumpango, Méx., mide y linda; NORTE: En 90.50 metros con Fermín Frago y Lucas Domínguez; SUR: En 79.50 metros y 19.50 metros con Trinidad Villanueva e Ignacio Casanova; ORIENTE: En 87.50 metros con Nicolás Rodríguez; PONIENTE: En 31.00 y 50.00 metros con Ignacio Casanova y Lucas Domínguez.

Superficie Aproximada: 7,526.12 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

4852.—19, 25 y 28 Nov.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTOS

EXP. 826/86, BENITO ANTIOCO COLIN LOPEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Alfredo del Mazo S/N, Municipio de Tonatico, Méx., Distrito de Tenancingo, mide y linda; NORTE: 5.00 metros, 9.50, 30.90 y 51.10 metros con Teresa Ferrer Vázquez, Emigdio Pedroza, Francisca Beltrán Vda. de Delgado y con Pilar Beltrán; SUR: 18.30, 4.50, 14.00 y 31.10 metros con Teresa Ferrer, Gabino Sotelo, Teresa Ferrer Vázquez y con camino a "Rancho los Albarranes"; ORIENTE: 38.70, 23.00, 31.10 y 10.50 metros con Palemón Millán y Enrique Farías; PONIENTE: 10.20, 37.60, 2.60, 16.00 y 43.90 metros con Gabino Sotelo, Teresa Ferrer Vázquez y con Calle Alfredo del Mazo y Emigdio Pedroza.

Superficie Aprox.: 6,021.67 M2. (Seis mil veintidós metros cuadrados sesenta y siete centímetros).

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4726.—14, 19 y 25 Nov.

EXP. 825/86, TAURINO IGNACIO LAGUNAS OLVERA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana No. 2, Municipio de Tonatico, Distrito de Tenancingo, mide y linda; NORTE: 22.17 metros con H. Ayuntamiento; SUR: 23.50 metros con Victoria Sánchez Morales y 2.00 metros con Agustín Vázquez Morales; ORIENTE: 12.75 metros con Salvador Rivera Celis y 8.14 metros con Salvador Rivera Celis; PONIENTE: 12.75 metros con Calle Galeana y 8.35 metros con Victoria Sánchez Morales.

Superficie Aproximada: 311.68 M2. (Trescientos once metros cuadrados sesenta y ocho centímetros).

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4726.—14, 19 y 25 Nov.

EXP. 830/86, YOLANDA GARCIA ORTIZ, quien compra y adquiere para los menores HUGO RODOLFO, DAVID ENRIQUE GUTIERREZ GARCIA,, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecomatepec, Municipio de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, mide y linda; NORTE: 12.00 metros con parte que se reserva el vendedor; SUR: 17.00 metros con Guillermina Gómez Beltrán; ORIENTE: 12.00 metros con calle de las Flores; PONIENTE: 12.00 metros con calle de Vicente Guerrero.

Superficie Aprox.: 174.00 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 2 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4726.—14, 19 y 25 Nov.

EXP. 870/86 ALFONSO FELIPE DE JESUS FERNANDEZ FERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, Municipio de Villa Guerrero, Distrito de Tenancingo, mide y linda; NORTE: 120.00 metros con Dolores García González; SUR: 247.00 metros con Hacienda; OTE.: 129.00 metros con Benito Diazleal García; PONIENTE: 130.00 metros con Arroyo de Rosales.

Superficie Aprox.: 23,763.25 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4726.—14, 19 y 25 Nov.

EXP. 875/86, EMILIA PEREZ CASTAÑEDA DE MORONES promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedrito, Municipio de Tenancingo, Distrito de Tenancingo, mide y linda; NORTE: 65.00 metros con bordo de la misma propiedad; SUR: 65.00 metros con una calle nueva; ORIENTE: 23.00 metros con otra calle nueva; PONIENTE: 25.75 metros con resto del terreno que se reserva en propiedad los declarantes Sres. Enrique, Joaquín y Norberto Salgado Castañeda.

Superficie Aprox.: 1,582.75 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 12 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4726.—14, 19 y 25 Nov.

EXP. 876/86, ALFREDO GARCIA MUNOZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetzingo, Municipio de Tenancingo, Distrito de Tenancingo, mide y linda; NORTE: 68.00 metros con Sabino Bustos Almazán; SUR: 67.00 metros con Fortino Suárez Alvarez; ORIENTE: 30.00 metros con Máximo Guadarrama; PONIENTE: 30.00 metros con Gerardo Suárez se dice al Norte También linda con Crescenciano Iniesta.

Superficie Aprox.: 2,025.00 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4726.—14, 19 y 25 Nov.

Exp. 865/86, BONIFACIO CRUZ MARTINEZ Y MANUEL MONTES DE OCA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tecomatlán, Municipio de Tenancingo, Distrito de Tenancingo, mide y linda; NORTE: en dos líneas de 13.14 metros y 52.87 metros, con Camino a San Simón; SUR: 81.74 metros, con Balazar Reyes; ORIENTE: en tres líneas de 43.87 metros, 19.02 metros, con Herminio Pulido y 37.63 metros, con Panteón; PONIENTE: en cinco líneas de 22.84 metros, 14.69 metros, 12.37 metros, 21.37 metros y 21.06 metros, con el Río. Superficie Aprox.: 6,525.41 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 6 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4726.—14, 19 y 25 Nov.

Exp. 864/86, FLORENTINO MANUELA ARELLANO promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de La Ascención, Municipio de Zumpahuacán, Distrito de Tenancingo, mide y linda; NORTE: 225.00 metros, con Camino Real; SUR: en dos líneas la primera de 71.80 metros, con Teodora Ramírez, la segunda de 185.00 metros, con Barranca; ORIENTE: 23.90 metros, con Florentino Macilla Arellano; PONIENTE: 79.00 metros, con Teodora Ramírez. Superficie Aprox.: 12,394.30 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 6 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4726.—14, 19 y 25 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

EXP. 527/975/86, NORBERTO NAVA SERRANO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alberto García Ote. 492 Municipio de Rayón, Distrito de Tenango del Valle, mide y linda; NORTE: 11.60 metros con calle Alberto García Oriente; SUR: 10.90 metros con Ambrosio Nava; ORIENTE: 18.90 metros con Aurora Cañedo; PONIENTE: 18.90 metros con David Mendoza.

Superficie Aproximada: 213.57 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 10. de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4726.—14, 19 y 25 Nov.

EXP. 973/86, GLORIA OSORIO SALAZAR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás Coatepec, Municipio de Santiago Tianguistenco, Distrito de Tenango del Valle, mide y linda NORTE: 10.25 metros con calle Niños Héroes, 20.05 metros con Audón Rodríguez; SUR: 25.30 metros con Cerrada; ORIENTE: 68.48 metros con Lucas Alvarado, Esther Alvarado de Roque, Efrén Díaz Segura y Felipe Torres L. PONIENTE: 41.70 metros con Gloria Osorio Salazar y 12.75 metros con Audón Rodríguez.

Superficie Aproximada: 1,461.60 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 10 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4725.—14, 19 y 25 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 191/85, JUAN HERNANDEZ FIGUEROA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatepec de la Pvb. Tejupilco, Municipio de Tejupilco, México, Distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; NORTE: 22.80 metros, con Calle sin Nombre; SUR: 21.50 metros, con predio de Varela Remalillo; ORIENTE: 16.15 metros, con predio de Arellano Apolinar; PONIENTE: 22.20 metros, con Camino Vecinal. Superficie Aproximada: 415.29 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a ocho de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4726.—14, 19 y 25 Nov.

Exp. 197/86, AMADO RIOS VAZQUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Guillermo Prieto No. 29, Municipio de Tejupilco, México, Distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; NORTE: 28.00 metros, con predio de Varela María de Jesús; SUR: dos líneas: una de 15.42 metros y otra de 10.30 metros con Calle Guillermo Prieto; ORIENTE: 21.45 metros, con predio antes J. Trinidad Macedo ahora con Joaquín Ayala Velázquez; PONIENTE: 9.35 metros, con Calle de Guillermo Prieto. Superficie Aproximada: 421.90 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 14 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4726.—14, 19 y 25 Nov.

Exp. 198/86, ELFEGO SANCHEZ AVILES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Guillermo Prieto del Municipio de Tejupilco, México, Distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; NORTE: 4.50 metros, colinda con el señor Hilario Macedo; SUR: 4.50 metros, colinda con la señora María Rodríguez; ORIENTE: 9.70 metros, con la Calle de Guillermo Prieto; PONIENTE: 9.70 metros, con el señor Elfego Sánchez Avilés. Superficie Aproximada: .....

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 15 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4726.—14, 19 y 25 Nov.

EXP. 190/86, JUAN HERNANDEZ FIGUEROA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Tenería, del Municipio de Tejupilco, México, del Distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; NORTE: 120.00 metros colinda con Elfego Marure; SUR: 115.00 metros colinda con Filiberto Mondragón Mejía; ORIENTE: 42.00 metros colinda con Engracia Benítez; PONIENTE: 2.00 metros colinda con Ruperto y Elfego Marure.

Superficie Aproximada: 252.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 8 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4726.—14, 19 y 25 Nov.

Exp. 199/86, CAMILO PORCAYO GOMEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de 16 de Septiembre del Municipio de Tejupilco, México, Distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; NORTE: 18.00 metros, colinda con Calle de su ubicación; SUR: 21.50 metros, colinda con Félix Albiter; ORIENTE: 15.00 metros, colinda con el señor Adolfo Giles Ríos; PONIENTE: 13.50 metros, colinda con Carlos Gama Reyes. Superficie Aproximada: .....

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 15 de Octubre de 1986.—El C. Registrador Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4726.—14, 19 y 25 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 14590, C. ELENA ESPINOZA HERNANDEZ DE SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atlámica Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda; NORTE: 58.59 metros, con Enriqueta Espinoza; SUR: 59.15 metros, con Juan Carranza Hernández; ORIENTE: 17.50 metros, con Calle de Chiapas; PONIENTE: 17.50 metros, con Juan Núñez Mercado. Superficie Aprox.: 1029.44 M2

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 9 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4726.—14, 19 y 25 Nov.

Exp. 9926, FERNANDO CRUZ LONA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santiaguillo, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: en 12.00 metros, con Encarnación Rosas; SUR: en 12.00 metros, con Candelario Ocampo Flores; ORIENTE: en 32.00 metros, con Candelario Ocampo Flores; PONIENTE: en 32.00 metros, con Andrés Ocampo Flores. Superficie Aprox.: 384.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 30 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4726.—14, 19 y 25 Nov.

Exp. 7587, C. MARCELA ROCIO MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Cabecera, Municipio de Melchor Ocampo, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORESTE: 18.00 metros, con Calle Privada Belisario Domínguez; SUR: 16.40 metros, con Felipe Sánchez Aguilar; ORIENTE: 44.00 metros, con Higinio Rodríguez Vega; PONIENTE: 53.00 metros, con Calle Belisario Domínguez y Sra. Isabel Rivero. Superficie Aprox.: 799.90 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 22 de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4727.—14, 19 y 25 Nov.

Exp. 6630, C. ELISEO VIQUEZ ROMERO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Cabecera, Municipio de Melchor Ocampo, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 13.70 metros, con Calle Hombres Ilustres; SUR: 11.90 metros, con sucesión de Valentín Vargas; ORIENTE: 35.35 metros, con Margarito Viquez R.; PONIENTE: 35.60 metros, con José Viquez Carrillo. Superficie Aprox.: 454.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 28 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4728.—14, 19 y 25 Nov.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 11306/86, VICTOR SAUL JIMENEZ MENDOZA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buena Ventura, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 26.85 metros, con Avelino González Ruiz; SUR: 27.20 metros, con Guillermo Cisneros; ORIENTE: 7.50 metros, con Angela Martínez; PONIENTE: 7.50 metros, con Priv. Rayón. Superficie Aproximada: 202.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4726.—14, 19 y 25 Nov.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

Exp. 51/86, SR. SARONE PIEDRA DAVID, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jurisdicción del Bo. de Sta. María, Municipio de Cooyoacac, Distrito de Lerma de Villada, mide y linda: NORTE: 9.00 metros, colinda

con Prop. de Luis Acosta Uribe; SUR: 9.20 metros, colinda con Leopoldo Ibarra; ORIENTE: 18.60 metros, colinda con la Prop. de Felipe del Prado; PONIENTE: 19.00 metros, colinda con la Prop. de Cruz Neri. Superficie Aprox.: 171.53 Mts2. Aprox.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 14 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

4726.—14, 19 y 25 Nov.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE SULTEPEC

## EDICTO

Exp. 138/986, MA. ROCIO MARQUEZ DE GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Manzana, Municipio de Almoloya de Alquisiras, Distrito de Sultepec, mide y linda: NORTE: 31.70 metros, con propiedad de los herederos del finado Gaspar Cruz; SUR: 30.75 metros, con Austreberto Sánchez y Luis Vázquez Cruz; ORIENTE: 11.50 metros, con Dolores Gorostieta; PONIENTE: 9.00 metros, con Tomás Sánchez García. Superficie Aprox.: .....

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 10 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4726.—14, 19 y 25 Nov.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

Exp. 740/86, JOSE TELESFORO BERNAL RAMIREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Xonacahuacán, Municipio de Tecámac, Distrito de Otumba, mide y linda: NORTE: 44.60 metros, con Canal; SUR: 47.30 metros, con Baranca; ORIENTE: 180.00 metros, con Ernesto González; PONIENTE: 180.00 metros, con Melquiades Bernal. Superficie Aproximada: 8028 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 8 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4726.—14, 19 y 25 Nov.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

Exp. 741/86, JOSE TELESFORO BERNAL RAMIREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Xonacahuacán, Municipio de Tecámac, Distrito de Otumba, mide y linda: NORTE: 77.00 metros, con Daniel Jaime Sival Romero; SUR: 63.00 metros, con Calle Empedradillo; ORIENTE: 105.00 metros, con Benito Alarcón Martínez; PONIENTE: 102.00 metros, con Antonio Olvera Alarcón. Superficie Aproximada: 7,203 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 8 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Mez.—Rúbrica.

4726.—14, 19 y 25 Nov.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TENANCINGO**

**EDICTOS**

Exp. 977/86, ARTURO NAPOLES REYES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Carrito del Calvario Tecamatlán, Municipio de Tenancingo, México, Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 44.80 metros, con terreno en el Carrito; SUR: 42.42 metros, con Rosa Pérez; ORIENTE: en dos líneas la primera de 40.40 metros, con Calle, la segunda 9.00 metros, con Calle en escuadra; PONIENTE: ..... Superficie Aprox.: .....

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 24 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4847.—19, 25 y 28 Nov.

Exp. 761/86, EDGAR MENDOZA MEDINA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hidalgo y V. Villada, Municipio de Tonatico, Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: dos líneas una de 14.56 metros, con resto de la propiedad que se reserva la vendedora y 6.51 metros, con el Sr. Mariano Tzuc; SUR: 20.80 metros, con Calle de V. Villada; ORIENTE: 13.20 metros, con resto de la propiedad de la misma vendedora; PONIENTE: dos líneas una de 7.38 metros, con Calle de Hidalgo y otra de 7.32 metros, con resto de la propiedad de la vendedora. Superficie Aprox.: 200.00 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 23 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4847.—19, 25 y 28 Nov.

Exp. 96/86, AMBRONIO PEREZ DE LEON, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerros Ravadas, Municipio de Tenancingo, Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 31.00 metros, con Irineo Nava Mancip; SUR: 30.00 metros, con Cruz Islas García; ORIENTE: 10.00 metros, con camino a Monte de Pozo; PONIENTE: 10.00 metros, con camino a Santa Teresa. Superficie Aprox.: 305.00 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 21 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4847.—19, 25 y 28 Nov.

Exp. 957/86, MARCELINO LOPEZ VELASCO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje Ahuetzingo, Municipio de Ocuilán de Arceaga, Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 20.30 metros, con Amadeo López; SUR: 20.30 metros, con Calle Emiliano Zapata; ORIENTE: 58.00 metros, con Amanda Trejo; PONIENTE: 57.00 metros, con Herminia Díaz. Superficie Aprox.: 1,167.25 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 21 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4847.—19, 25 y 28 Nov.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**

**EDICTO**

Exp. 569/1019/86 ANGEL RAUL LUNA SERRANO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Coatipac, Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 21.10 metros, con la Calle de Cuitláhuac; SUR: 23.70 metros, con Agustín Valle; ORIENTE: 64.40 metros, con Calle de Lerdo; PONIENTE: 64.45 metros, con Félix Bernal y Agustín Valle. Superficie Aprox.: 1,443.23.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 17 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Terecita Carrasco Hernández.—Rúbrica.

4847.—19, 25 y 28 Nov.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

Exp. 5044/86, REBECA FLORES CORTES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Ampliación los Reyes Lote 1 Manzana 1, inmueble denominada Zuncucultitla, Municipio de Los Reyes la Paz, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 12.50 metros, con señor Enrique Méndez; SUR: 12.50 metros, con Alfredo Molina; ORIENTE: 20.00 metros, con Calle Adolfo de la Huerta; PONIENTE: 20.00 metros, con lote de Inés Ortiz Cerón. Superficie Aproximada: 240.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 3 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4726.—14, 19 y 25 Nov.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE CHALCO**

**EDICTO**

Exp. 1858/86, JOSEFINA HERNANDEZ CORTEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, Municipio de Juchitepec, Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 16.00 metros, con Calle de Juárez; SUR: 16.00 metros, con Trinidad Cortez Ramírez; ORIENTE: 33.90 metros, con Calle de Matamoros; PONIENTE: 33.90 metros, con Florentino Cortez. Superficie Aproximada: 698.99 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 8 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4726.—14, 19 y 25 Nov.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

EXP. 1750/195/86, LUIS ERNESTO ORTIZ LOPEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: ..... SUR: 28.28 metros con calle S/N ORIENTE: 21.53 metros con Zona Verde; PONIENTE: 18.78 metros con Zona Verde.

Superficie Aproximada: 202.05 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

4847.—19, 25 y 28 Nov.

EXP. I-A 1752/197/86, NORBERTA AGUILAR VDA. DE GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: 19.94 metros con Baldomero Mata; SUR: 5.73 metros y la otra de 14.64 metros con calle; ORIENTE: 7.00 metros con Guillermo Castro; PONIENTE: 16.86 metros con Celadonio Hernández.

Superficie Aproximada: 185.89 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

4847.—19, 25 y 28 Nov.

EXP. I-A 1745/191/86, MARIA HERNANDEZ GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huixquilucan, Municipio de Naucalpan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: 12.00 metros con calle; SUR: 12.00 metros con Gregorio López; ORIENTE: 11.45 metros con Magdalena Abalce; PONIENTE: 11.45 metros con Baldomero Mara R.

Superficie Aproximada: 137.40 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

4847.—19, 25 y 28 Nov.

EXP. I-A 1747/192/86, VICTOR MANUEL FARRERA FARRERA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: 30.00 metros con Isabel López y Máximo Rodríguez; SUR: 17.00 metros con Abel Martínez; ORIENTE: 10.00 metros con calle, PONIENTE: 15.00 metros con calle.

Superficie Aproximada: 324.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

4847.—19, 25 y 28 Nov.

EXP. I-A 1727/173/86, PAULA SANTIAGO SANCHEZ, CONSUELO ALVAREZ ALVAREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: 10.00 metros con calle de Comprensión; SUR: 10.00 metros con propiedad particular; ORIENTE: 15.00 metros con lote 5; PONIENTE: 15.00 metros con lote 3.

Superficie Aproximada: 150.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

4847.—19, 25 y 28 Nov.

EXP. I-A 1731/177/86, VALENTINA JIMENEZ MORENO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Retama, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: 8.00 metros con lote 4; SUR: 8.00 metros con lote 6; ORIENTE: 18.00 metros con Andador; PONIENTE: 18.00 metros con Barranca.

Superficie Aproximada: 144.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

4847.—19, 25 y 28 Nov.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 1846/86, ISMAEL AVILA SANTILLAN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayapango, Méx., mide y linda; NORTE: 38.00 metros, con Ejido de Zenilalpan, Méx.; SUR: 36.30 metros, con Pedro Hernández; ORIENTE: 102.00 metros, con la sucesión de Jesús Guzmán; PONIENTE: 102.00 metros, con la sucesión de Manuel Avila Silva. Superficie Aprox.: 3,314.80 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 23 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4847.—19, 25 y 28 Nov.

Exp. 1270/86 EDUARDO RORLES RUIZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuautzingo, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, terreno "Xale", mide y linda; NORTE: 21.42 metros, con Ana Sagura Viveros; SUR: 21.47 metros, con Margarita Martínez Vázquez; ORIENTE: 10.00 metros, con Irifios Aguilar y AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle sin Nombre. Superficie Aproximada: 214.45 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 21 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4847.—19, 25 y 28 Nov.

Expediente 1869/86, DAVID HERNANDEZ OLAYO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Pablo Atlazalpan, Méx., Distrito de Chalco, que mide y linda; Terreno "La Nepalera", NORTE: 223.10 metros, con Isabella Aparicio; SUR: 223.10 metros, con Francisco Burgo; AL ORIENTE: 32.20 metros, con Carril y AL PONIENTE: 22.18 metros, con Carril. Superficie: 7,178.24 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 21 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4847.—19, 25 y 28 Nov.

Exp. 1840/86, JERONIMO RODOLFO VANEZ PEREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, Méx., mide y linda; NORTE: 88.00 metros, con María Burgos; SUR: 37.50 metros, con Enrique Valencia Rosas; ORIENTE: 25.90 metros, con Isaura Ríos; PONIENTE: 24.40 metros, con Calle Guadalupe Victoria. Superficie Aprox.: 2,206.91 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 19 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4847.—19, 25 y 28 Nov.

Exp. 1867/86, JOVA GLORIA LOPEZ, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en (Tlalmanalco, México Santo Tomás Atzingo, Méx., mide y linda: NORTE: 67.20 metros, con Armando Oscar López R.; SUR: 67.20 metros, con Justina Resenos Beltrán; ORIENTE: 19.56 metros, con Gregorio Espinosa Tenorio; PONIENTE: 19.23 metros, con Vall. de Morelos. Superficie Aprox.: 1396.08 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 17 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4847.—19, 25 y 28 Nov.

Exp. 1868/86, ARMANDO OSCAR LOPEZ RESENOS, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Tomás Atzingo, México, mide y linda: NORTE: 67.20 metros, con Gonzalo López; SUR: 67.20 metros, con Jova Gloria López Resenos; ORIENTE: 19.56 metros, con Gregorio Espinosa Tenorio; PONIENTE: 19.23 metros, con Calle Morelos. Superficie Aprox.: 1396.08 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 17 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4847.—19, 25 y 28 Nov.

Exp. 1839/86, JOSE SALVADOR HERNANDEZ LEON, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, Méx., mide y linda: NORTE: 34.50 metros, con Bartolo Martínez SUR: 34.50 metros, con Alberio Madariaga; ORIENTE: 25.00 metros, con Filipo Bautista; PONIENTE: 25.00 metros, con Eva Rosales. Superficie Aprox.: .....

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 19 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4847.—19, 25 y 28 Nov.

Exp. 1896/86, FELISA QUIROZ DE MEDINA, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmanalco, Méx., mide y linda: NORTE: 15.90 metros, con Calle López AL SUR: 15.55 metros, con Matea González Vda. de Moreno; AL ORIENTE: 15.00 metros, con Apolonia Rayón Martínez AL PONIENTE: 15.00 metros, con Ricardo Huesca de la Puerta. Superficie aproximada de 235.50 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 24 de Octubre de 1986.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4847.—19, 25 y 28 Nov.

Exp. 1844/86, FERNANDO VELARDE VEGA, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, Méx., mide y linda: NORTE: 15.00 metros, con Octavio Ramos V.; SUR: 15.00 metros, con Calle de la R.; ORIENTE: 101.70 metros, con Isabel Martínez Sánchez; PONIENTE: 102.50 metros, con Emma Rosales Córdova. Superficie Aprox.: 1,531.50 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 23 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4847.—19, 25 y 28 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 205/86, MARIA ARACELI BENITEZ MARTINEZ, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuadrilla de López, del Municipio de Tejupilco, México, Distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: NORTE: 256.00 metros, linda con Adrián Salazar López; SUR: 476.00 metros, linda con Feliciano Escobar Benítez; ORIENTE: 884.00 metros, linda con el Camino Real; PONIENTE: 784.00 metros, linda con Juan Escobar Benítez. Superficie Aproximada: .....

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.— Temascaltepec, Méx., a 21 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4847.—19, 25 y 28 Nov.

Exp. 206/86, MARIA GUADALUPE BENITEZ DE CARBAJAL, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuadrilla de López, del Municipio de Tejupilco, México, Distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: NORTE: 532.00 metros, con Prisciliano Salazar (ya finado); SUR: 305.00 metros, con Francisco Nájera; ORIENTE: 1394.00 metros, con Epifania Jaimes y el Río denominado El Salto; PONIENTE: 497.00 metros, con el Camino Real y Feliciano Escobar. Superficie Aproximada: .....

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.— Temascaltepec, Méx., a 21 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4847.—19, 25 y 28 Nov.

Exp. 204/86, ONESIMO BENITEZ ARCE, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuadrilla de López, del Municipio de Tejupilco, México, Distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: NORTE: 504.00 metros, con Herlindo Salazar y Magdalena Pérez, SUR: 641.00 metros, con Mercedes Escobar Benítez y Juan Benítez; ORIENTE: 4.00 metros, con Gregorio Martínez; PONIENTE: 513.00 metros, con Amado Aguirre. Superficie Aproximada: .....

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.— Temascaltepec, Méx., a 21 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4847.—19, 25 y 28 Nov.

Exp. 202/86, MARIA DEL ROSARIO BARAJAS MARTINEZ, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paso de Vigas, del Municipio de Tejupilco, México, Distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: NORTE: 160.00 metros, con Herlindo Salazar Castillo; SUR: 310.00 metros, con Onesimo Benítez Arce; ORIENTE: 343.00 metros, con Carretera que conduce a Luvianos; PONIENTE: 25.00 metros, con Amanda Aguirre. Superficie Aproximada: 4-67-65 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.— Temascaltepec, Méx., a 21 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4847.—19, 25 y 28 Nov.

Exp. 203/86, ONESIMO BENITEZ ARCE, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paso de Vigas, del Municipio de Tejupilco, México, Distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: NORTE: 713.00 metros, con Herlindo Salazar Castillo; SUR: 366.00 metros, con Marcelino Benítez; ORIENTE: 95.50 metros, con Herlindo Salazar Castillo; PONIENTE: 667.00 metros, con Eusebio Aguirre. Superficie Aproximada: 20-56-84 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 21 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4847.—19, 25 y 28 Nov.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTOS

Exp. 421/86, ARNULFO GONZALEZ FLORES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Lorenzo, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: NORTE: 17.00 metros, con Alvaro Castro; SUR: 17.00 metros, con la vendedora, al lado; ORIENTE: 20.00 metros, con Calle; PONIENTE: 20.00 metros, con David Rodríguez Sánchez. Superficie Aproximada: 340.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Edo. de Méx., a 22 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

4847.—19, 25 y 28 Nov.

Exp. 420/86, JOVITA LOPEZ NAVA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Sección del Barrio de Santiago, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: NORTE: 6.00 metros, con Saúl López Nava; SUR: 6.00 metros, con Pedro Espinosa Reyes; ORIENTE: 4.50 metros, con Pedro Espinosa Reyes; PONIENTE: 4.50 metros, con Cerrada de Adolfo López Mateos; superficie aproximada: 27.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Edo. de Méx., a 22 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

4847.—19, 25 y 28 Nov.

Exp. 419/86, BENITO ROMERO BERNAL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Apaxco, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: NORTE: 38.00 metros, con Calle; SUR: 38.00 metros, con Daniel Peña; ORIENTE: 32.50 metros, con Calle; PONIENTE: 36.50 metros, con Ascensión Paz. Superficie Aproximada: 1,312.90 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Edo. de Méx., a 22 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

4847.—19, 25 y 28 Nov.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTOS

Exp. 786/86, AGUSTIN REYES CRUZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Atzempa, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 380.00 metros, con Nazario Cruz Vargas; SUR: 380.00 metros, con Lucas Velázquez; ORIENTE: 33.00 metros, con Paulino Cruz; PONIENTE: 33.00 metros, con Antonio Gutiérrez. Superficie Aproximada: 12,540.00 M2, predio denominado "El Cuarto".

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 9 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4847.—19, 25 y 28 Nov.

Exp. 785/86, MARIA GARCIA CERON, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Salvador Meléndez; SUR: 10.00 metros, con Calle Santana; ORIENTE: 18.00 metros, con José Villanueva; PONIENTE: 18.00 metros, con Teófilo Meléndez. Superficie Aproximada: 180.00 M2, predio denominado "Neneztola".

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 9 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4847.—19, 25 y 28 Nov.

Exp. 815/86, ALBINO ROSENDO MOLINA ORDÓÑEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Cuantiquixca, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Camino a San Pablo; SUR: 10.00 metros, con Rafaela Gómez; ORIENTE: 30.00 metros, con salida particular; PONIENTE: 30.00 metros, con Rafaela Gómez. Predio denominado "Texcaltila". Superficie Aproximada: 300.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 10 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4847.—19, 25 y 28 Nov.

Exp. 644/86, VIRGINIA MENDOZA DE RAMIREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Antonio, Municipio de Apaxco, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 30.00 metros, con Jagüey; SUR: 30.00 metros, con Clemente Ramírez; ORIENTE: 20.00 metros, con Clemente Ramírez; PONIENTE: 20.00 metros, con Carretera. Superficie Aproximada: 600.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 10 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4847.—19, 25 y 28 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

EXP. I-A 1700/46/86, GENOVEVA MARTINEZ LOPEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: 20.00 metros con Teresa Canchola de B.; SUR: 20.00 metros con Aurea Villanueva Martínez; ORIENTE: 8.00 metros con calle Ebano; PONIENTE: 8.00 metros con Carlos Herrera;

Superficie Aproximada: 160.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

4847.—19, 25 y 28 Nov.

EXP. I-A 1733/179/86, MA. ELENA DE LOS ANGELES ROMERO L., promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Retana, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: 23.14 metros con Agustín García Flores; SUR: 29.97 metros con Eufemia Mondragón Jiménez; ORIENTE: 10.30 metros con calle voluntad; PONIENTE: 8.00 metros con Silvia Oralia Rivero.

Superficie Aproximada: 213.52 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

4847.—19, 25 y 28 Nov.

Exp. I-A 1699/145/86, JOSE JESUS OROZCO OROZCO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Retorno del Entendimiento S/N, municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla mide y linda; NORTE: 15.00 metros con Ricardo Herrera; SUR: 15.00 metros con Santiago Ortiz Corona; ORIENTE: 8.00 metros con Valente Hernández; PONIENTE: 8.00 metros con Rto. Entendimiento.

Superficie Aproximada: 120.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

4847.—19, 25 y 28 Nov.

EXP. I-A 1701/147/86, JOSE LARA GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de La Concordia, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: 20.00 metros con calle de La Concordia; SUR: 20.00 metros con lotes 1 y 2; ORIENTE: 16.00 metros con lote 16; PONIENTE: 16.00 metros con lote 19.

Superficie Aproximada: 320.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

4847.—19, 25 y 28 Nov.

EXP. I-A 1702/148/86, PAULINO AVILES GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Comunidad sin número, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: 18.90 metros con Romualdo Licona; SUR: 17.60 metros con Lorenza Ventura; ORIENTE: 8.00 metros con calle Comunidad; PONIENTE: 8.00 metros con propiedad privada.

Superficie Aproximada: 145.20 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

4847.—19, 25 y 28 Nov.

EXP. I-A 1717/163/86, J. CARMEN RAMIREZ GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide de y linda; NORTE: 15.00 metros con Cerrada de Comunicación; SUR: 4.00 metros con José Guadalupe Barajas Carta; ORIENTE: 13.00 metros con M. Propiedad Privada; PONIENTE: 15.00 metros con Calle Voluntad.

Superficie Aproximada: 120.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

4847.—19, 25 y 28 Nov.

EXP. I-A 1733/184/86, FIDENCIO CABRERA CHAGOYA; promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: 4.40 metros con Cerrada del Sifencio; SUR: 8.70 metros con Cerrada de Prosperidad; ORIENTE: 13.80 metros con Isaías Cabrera Chagoya; PONIENTE: 13.00 metros con Propiedad Privada.

Superficie Aproximada: 120.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

4847.—19, 25 y 28 Nov.

EXP. I-A 1739/185/86, FRANCISCO JIMENEZ BARRETO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: 17.96 metros con José Jiménez; SUR: 13.62 metros con Luis Patiño; ORIENTE: 9.42 metros con Propiedad Privada; PONIENTE: 8.00 metros con calle Ebano.

Superficie Aproximada: 150.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

4847.—19, 25 y 28 Nov.

Exp. I-A 1740/186/86, MIGUEL AMTA ALVARADO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: 10.00 metros con calle Comprensión; SUR: 10.00 metros con Propiedad Particular; ORIENTE: 15.00 metros con Donato Hernández Diego; PONIENTE: 15.00 metros con Armando Pasondo.

Superficie Aproximada: 150.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

4847.—19, 25 y 28 Nov.

EXP. I-A 1741/187/86, AVELINO CASTRO MARTIN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: 17.74 metros con Valente Hernández; SUR: 9.30 metros con calle Comprensión; ORIENTE: 17.20 metros con calle Ebano; PONIENTE: 15.00 metros con Esther Llamas.

Superficie Aproximada: 202.80 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

4847.—19, 25 y 28 Nov.

EXP. I-A 1723/174/86, JORGE MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. La Retama, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: en 14.10 M. Pedro Santana; SUR: en 10.00 calle Concordia; ORIENTE: en 8.50 M. Rogelio López; PONIENTE: en 14.70 M. Faustino Robles.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

4847.—19, 25 y 28 Nov.

EXP. I-A 1729/175/86, EDUARDO LOPEZ OLIVARES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Retama, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: 20.00 M. Lucía Martínez de Gómez; SUR: 20.00 M. Leonor Chávez Vilchis; ORIENTE: 8.00 M. Dolores González; PONIENTE: 8.00 M. Rto. del Entendimiento.

Superficie Aproximada: de 150.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

4847.—19, 25 y 28 Nov.

EXP. I-A 1730/176/86, LUIS COBARRUBIAS GOMEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Retama, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: 10.00 M. con Retorno de Fraternidad; SUR: 10.00 M. calle Comprensión; ORIENTE: 15.00 M. Alberto Vázquez F.; PONIENTE: 15.00 M. M. Jesús Hernández F.

Superficie Aproximada: de 150.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

4847.—19, 25 y 28 Nov.

EXP. I-A 1732/178/86, SILVIA PEREZ RAMIREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Retama, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: 18.00 M. con Irene Merino Santiago; SUR: 18.00 M. con Silvia Pérez Ramírez; ORIENTE: 8.00 M. Propiedad Particular; PONIENTE: 8.00 M. con calle sin nombre

Superficie Aproximada: de 144.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

4847.—19, 25 y 28 Nov.

EXP. I-A 1744/190/86, ABEL MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huixquilucan, Municipio de Naucalpan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: 10.00 metros con camino a Santiago Yancuitalpan; SUR: 10.00 metros con Tomás Tovar; ORIENTE: 24.45 metros con Francisco García; PONIENTE: 23.50 metros con Apolonio Pérez.

Superficie Aproximada 239.65 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

4847.—19, 25 y 28 Nov.

EXP. I-A 1746/192/86, MARIA CARMEN AVILA DE LOPEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: 15.00 metros con Ignacio Ramírez; SUR: 15.00 metros con Donato Hernández; ORIENTE: 8.00 metros con Juan Malagón; PONIENTE: 8.00 metros con Calle Voluntad.

Superficie Aproximada: 120.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

4847.—19, 25 y 28 Nov.

EXP. I-A 1743/193/86, FRANCISCO GARCIA MORALES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: 12.00 metros con camino a Santiago Tanquitalpan; SUR: 23.80 metros con Tomás Tovar; ORIENTE: 37.50 metros con Angel Granados; PONIENTE: 27.00 metros con Abel Martínez.

Superficie Aproximada: 288.63 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

4847.—19, 25 y 28 Nov.

EXP. I-A 1749/194/86, SOCORRO MONROY MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: 20.00 metros con Andrés Jiménez; SUR: 20.00 metros con Jorge Mata Rodríguez; ORIENTE: 7.00 metros con Magdalena Avalos; PONIENTE: 7.00 metros con Camino Vecinal.

Superficie Aproximada: 200.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

4847.—19, 25 y 28 Nov.

EXP. I-A 1751/196/86, HECTOR ONTIVEROS GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: 10.00 metros con calle Cerro de los Padres; SUR: 10.00 metros con Jorge Mata; ORIENTE: 10.98 metros con Ignacio Avila; PONIENTE: 12.74 metros con Magdalena Avalos.

Superficie Aproximada: 117.13 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

4847.—19, 25 y 28 Nov.

FANTEX, S.A. (EN LIQUIDACION)

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE OCTUBRE DE 1986.

<u>A C T I V O</u>	<u>PASIVO Y CAPITAL</u>
<u>CIRCULANTE</u>	
TESORERIA	CAPITAL SOCIAL
\$ 3'477,650	\$ 500,000
TOTAL ACTIVO	RESULTADO ACUMULADO
\$ 3'477,650	2'977,650
=====	\$ 3'477,650
	=====

El presente balance se publica para los efectos del Artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en la inteligencia de que corresponderá a cada acción con valor nominal de \$ 1,000.00 la cantidad de \$ 6,955.30 ( SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 30/100 M.N.).

Tlalnepantla Edo. de México, a 19 de Noviembre de 1986.

EL LIQUIDADADOR



C.P. PEDRO VASQUEZ MELCHOR

Para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de México, por tres veces consecutivas, con intervalos de diez días.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-77

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa.
TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicaran dichas erratas.
SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9.00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9.00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9.00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9.00 Hrs. de los jueves.
OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos, debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

SUSCRIPCIONES:

Por seis meses \$ 6,000.00
más gastos de envío por correo \$ 6,000.00
Sección del año que no contenga precio especial, el costo será por ejemplar \$ 150.00.

TARIFAS:

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Línea por una sola publicación \$ 100.00
Línea por dos publicaciones \$ 200.00
Línea por tres publicaciones \$ 300.00

EJEMPLARES:

Avisos Administrativos, Notariales y generales a \$ 20,000.00
La página, y la fracción, el costo será proporcional
Balances y estados financieros a \$ 20,000.00
La página, Convocatorias y Documentos similares a \$ 20,000.00
La página entera o fracción tendrá el mismo costo de impresión.

Secciones atrasadas al doble de su precio original.
Secciones Especiales, tendrán precio especial.

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR \$ 20,000.00 Por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL \$ 25,000.00 Por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL \$ 25,000.00 Por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO \$ 25,000.00 Por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA DESPUES DE SU PUBLICACION ATENTAMENTE.

LA DIRECCION. LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.

El 451-61 y 455-51 (Línea 91721) son los teléfonos donde usted encontrará la respuesta a sus dudas sobre los servicios al público y tramites ante el Gobierno del Estado de México. Horario: De 8:00 a 19:00 hrs. De Lunes a Viernes. Llamé, será un primer servicio.



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Administración y Documentación
Coordinación de Organización